

**ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS Y REGISTRO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025-OGESS-AM/OEC**

**ACTA N° 003-2025-OGESS-AM/OEC**

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL										
1	<p>En el área de logística de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Alto Mayo, sito en carretera Fernando Belaunde Terry km. 504 Barrio Calvario (colindante con el PEAM) – Moyobamba – San Martín a las 17:00 horas del día lunes 13 de enero 2025, el Órgano Encargado de la Contrataciones designado mediante <b>Memorando N° 06-2025-DIRESA-GRSM-DPGFYA-OGESS-AM</b>, encargado de conducir la APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del procedimiento de selección denominado SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025-OGESS-AM/OEC, que tiene por finalidad la Adquisición de combustible Petróleo B5 S-50 para equipos electromecánicos y unidades móviles para el Hospital II-1 Rioja - OGESS Alto Mayo, según el siguiente detalle; Detalle del paquete, objeto de la presente convocatoria:</p>									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES</th> <th>UNIDAD MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>001</td> <td>DIESEL B5 S-50</td> <td>GALON</td> <td>11764</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	001	DIESEL B5 S-50	GALON	11764	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD							
001	DIESEL B5 S-50	GALON	11764							

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron cinco (5) participantes al procedimiento de selección, según el siguiente detalle:				
N°	RAZON SOCIAL DE LOS PARTICIPANTES	RUC	FECHA DE REGISTRO EN EL SEACE	ESTADO DE REGISTRO EN EL SEACE
01	ESCOBAR RIVEROS NANCY	10404980381	2025-01-09 10:13:47.0	Válido
02	EMPRESA GARATE PAREDES S.A.C	20450312178	2025-01-07 12:30:17.0	Válido
03	ESTACION DE SERVICIOS GASOCENTRO PETROGAS E.I.R.L.	20602009328	2025-01-09 15:42:38.0	Válido
04	NEGOCIOS E INVERSIONES MAYLUX S.A.C.	20603792069	2025-01-07 12:27:48.0	Válido
05	ESTACION DOS DE MAYO E.I.R.L.	20607789411	2025-01-08 20:16:43.0	Válido



PRESENTACIÓN DE OFERTAS					
Conforme al reporte obtenido del SEACE, presentaron ofertas los siguientes postores:					
N°	POSTORES	RUC	FECHA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	
3	01	NEGOCIOS E INVERSIONES MAYLUX S.A.C.	20603792069	08/01/2025	VALIDO
	02	EMPRESA GARATE PAREDES S.A.C	20450312178	10/01/2025	VALIDO
	03	ESTACION DE SERVICIOS GASOCENTRO PETROGAS E.I.R.L.	20602009328	10/01/2025	VALIDO

**ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS Y REGISTRO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025-OGESS-AM/OEC**

**ACTA N° 003-2025-OGESS-AM/OEC**

**VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA – ADMISION**

De la revisión de la documentación presentada por los postores para la admisión de ofertas se obtiene el siguiente resultado:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES		
	NEGOCIOS E INVERSIONES MAYLUX S.A.C.	EMPRESA GARATE PAREDES S.A.C	ESTACION DE SERVICIOS GASOCENTRO PETROGAS E.I.R.L.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Si acredita	Si acredita	Si acredita
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	Si acredita	Si acredita	Si acredita(*)
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento. (Anexo N° 2).	Si acredita	Si acredita	Si acredita
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si acredita	Si acredita	Si acredita
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (...). (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	Si acredita	Si acredita	Si acredita
<b>RESULTADO DE LA ADMISIÓN</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA (*)</b>	<b>ADMITIDA (**)</b>

4



**(\*\*) POSTOR:** ESTACION DE SERVICIOS GASOCENTRO PETROGAS E.I.R.L, Para su admisión del postor ante indicado, se le solicito subsanación de ofertas, según el literal h del numeral 60.2 y numeral 60.3 del artículo 60 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estrado y sus modificatorias, prescribe lo siguiente: "60.2 –h) La no presentación de documentos emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública, y 60.3 Son subsanables los supuestos previstos en los literales g) y h) siempre que tales documentos hayan sido emitidos con anterioridad a la fecha establecida para la presentación de ofertas, tales como autorizaciones, permisos, títulos, constancias, certificaciones y/o documentos que acrediten estar inscrito o integrar un registro, y otros de naturaleza análoga. La misma que fue subsanada el 13/01/2025 15:17:49 PM mediante su publicación en el SEACE.

**(\*) POSTOR:** EMPRESA GARATE PAREDES S.A.C, oferta en el periodo de lances es de S/ 209,399.20 (doscientos nueve mil trescientos noventa y nueve con 20/100 soles), monto que supera el valor estimado de la contratación y no se cuenta con mayor previsión presupuestal para ampliación de valor estimado, por otro lado ya los postores que se encuentran en el primer y segundo lugar cumplen con los requisitos a fin de ser otorgado la buena pro, condición por cual ya no se requirió reducción de oferta al postor ya indicado.

**MEJORA DE PRECIOS**

Conforme a los reportes extraídos del SEACE, para el acto de mejora de precios, se tiene el siguiente evento del procedimiento:

**ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS Y REGISTRO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025-OGESS-AM/OEC**

**ACTA N° 003-2025-OGESS-AM/OEC**

**EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO – SEACE:**

**REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO**

**Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-1-2025-OGESS-AM/OEC-1**

5

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO	
No Item	1	
Descripción del Item	Adquisición de combustible Petróleo B5 S-50 para equipos electromecánicos y unidades móviles para el Hospital II-1 Rioja - OGESS Alto Mayo	
Moneda	Soles	
No	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 13/01/2025 09:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 13/01/2025 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 3 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 199635.08 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 13/01/2025 09:55:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 13/01/2025 10:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 13/01/2025 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

**DETALLE DE RESULTADOS SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN - SEACE:**

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

**Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-1-2025-OGESS-AM/OEC-1**



Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO		
No Item	1		
Descripción del Item	Adquisición de combustible Petróleo B5 S-50 para equipos electromecánicos y unidades móviles para el Hospital II-1 Rioja - OGESS Alto Mayo		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20603792069	NEGOCIOS E INVERSIONES MAYLUX S.A.C.	199635.08
2	20602009328	ESTACION DE SERVICIOS GASOCENTRO PETROGAS E.I.R.L.	199988
3	20450312178	EMPRESA GARATE PAREDES S.A.C	209399.2

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

**ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS Y REGISTRO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025-OGESS-AM/OEC**

**ACTA N° 003-2025-OGESS-AM/OEC**

<b>6</b>	<b>VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN</b>			
	Posteriormente se procedió a la REVISIÓN de los documentos para acreditar los requisitos de Habilitación, siendo como se detalla a continuación:			
	<b>ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN</b>	<b>POSTORES</b>		
		NEGOCIOS E INVERSIONES MAYLUX S.A.C.	ESTACION DE SERVICIOS GASOCENTRO PETROGAS E.I.R.L.	
Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.			Si acredita	Si acredita
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>
<b>7</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:</b>			
	En consecuencia, el Órgano Encargado de las Contrataciones, <b>OTORGA LA BUENA PRO</b> de la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025-OGESS-AM/OEC, que tiene por finalidad la Adquisición de combustible Petróleo B5 S-50 para equipos electromecánicos y unidades móviles para el Hospital II-1 Rioja - OGESS Alto Mayo, al proveedor NEGOCIOS E INVERSIONES MAYLUX S.A.C. con R.U.C: 20603792069, por el monto de S/ 199,635.08 (Ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y cinco y 08/100 soles), <b>incluye I.G.V.</b> y todos los impuestos de ley, conforme al siguiente detalle:			
<b>ORDEN DE PRELACIÓN:</b>				
<b>Postor Ganador : NEGOCIOS E INVERSIONES MAYLUX S.A.C.</b> RUC : 20603792069 Monto Adjudicado : S/ 199,635.08 soles - <b>incluye I.G.V</b>				
<b>Segundo Lugar : ESTACION DE SERVICIOS GASOCENTRO PETROGAS E.I.R.L.</b> RUC : 20603792069 Monto Adjudicado : S/ 199,988.00 soles - <b>(No incluye I.G.V.)</b>				
Finalmente, previa redacción del acta da por concluida y firma en señal de conformidad, siendo las 18:10 horas del mismo día.				
<b>8</b>	<b>NOMBRES Y FIRMA DEL OEC</b>			
	  <b>ABOG. JUAN CARLOS BAHAMONDE</b> Órgano Encargado de las Contrataciones			